



FIRMADO POR

M. ASUNCIÓN MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la
Ciudad
07/07/2022



Patrimonio

Expediente 1045757Q



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

MODELO FORMULARIO PARA LAS EXPRESIONES DE INTERÉS SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1. Programa Operativo (PO) FEDER

1.1 Título:

Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO

1.2 CCI:

2014ES16RFOP002

1.3 Eje prioritario:

12 Eje Urbano

2. Estrategia DUSI

2.1 Nombre:

Join Sagunt

2.2 Entidad DUSI:

Ajuntament de Sagunt

2.3 Convocatoria de ayudas FEDER:

Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre; Orden HFP/888/2017 de 19 de septiembre.

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

3.1 Nombre:

Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

4.1 Nombre:

Ajuntament de Sagunt

5. Financiación

5.1 Organismo con Senda Financiera (OSF):

Ajuntament de Sagunt

5.2 Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WWQU HEFD R7RC MZVV

FORMULARIO EXPRESION DE INTERÉS CIVITAS AMABILIS - SEFYCU 3371030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

M. ASUNCIÓN MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
07/07/2022

Patrimonio

Expediente 1045757Q



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"**6. Departamento, Unidad u Oficina Municipal****6.1 Área Municipal:**

Área de Promoción de la Ciudad

6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:

Patrimonio Cultural e Industrial

6.3 Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora (UE):

El servicio responsable de iniciar y ejecutar la operación dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control como la buena gestión de la operación a realizar, a través de la asignación de los recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar en el control y gestión de dicha operación).

7. Expresión de interés**7.1 Justificación:**

Esta operación se presenta por la necesidad de aumentar el número y la calidad de los espacios públicos abiertos utilizados por la ciudadanía como espacios de realización de actividades culturales. Así pues, Sagunto posee un importante patrimonio cultural, y por ello, es necesario contribuir a su puesta en valor creando espacios de encuentro y divulgación. Por ello, la construcción de un espacio didáctico de cultura para la exposición "Civitas Amabilis" fomentará tanto el encuentro ciudadano como las actividades culturales, aprovechando espacios degradados y poniendo en valor los activos urbanos del municipio.

8. Operación propuesta**8.1 OBJETIVO TEMÁTICO (OT):**

OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

8.2 Prioridad de Inversión (PI):

9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

O.E.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

2

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WWQU HEFD R7RC MZVV

FORMULARIO EXPRESION DE INTERÉS CIVITAS AMABILIS - SEFYCU 3371030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la
Ciudad
07/07/2022



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

8.4 Categoría de Intervención (CI):

CI057/CE055.Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.

8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).

8.5.1 Nombre:

Generación de espacios públicos para la convivencia

8.5.2 Código de la LA:

Línea 9.2

8.6 Nombre de la Operación:

Creación de un centro cultural y divulgativo para la exposición de los restos arqueológicos Civitas Amabilis.

8.7 Descripción de la Operación:



Localización Sang Vella, 6 y la Domus Baebia

La operación tiene como objetivo la creación de un espacio para la divulgación cultural llamado "Saguntina Civitas Amabilis" enfocado principalmente en la exposición de los restos arqueológicos ubicados en el solar de la calle Sang Vella 6. Dicho espacio se propone como un complemento del aula didáctica de cultura clásica "Domus Baebia" (Calle Castillo 24) y así ampliar la oferta de servicios culturales del municipio.

Estos hallazgos arqueológicos están localizados en un solar de 67,00 m² correspondiente a una vivienda de la judería que se implanta sobre restos romanos anteriores y más profundos. Debido a que se encuentran en un barrio





FIRMADO POR

M. ASUNCIÓN MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
07/07/2022



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

desfavorecido de la ciudad, se pretende incrementar el aprovechamiento de este atractivo cultural y equiparar dotacionalmente la zona con el resto del municipio.

Así pues, los trabajos a realizar consistirán en lo siguiente:

- Rehabilitación de las medianeras para solucionar los problemas de seguridad por posibles desprendimientos y obtener una visión óptima de los restos arqueológicos.
- La implantación de un patio abierto en la zona de conexión entre el edificio Domus Baebia y Sang Vella para que las ruinas estén al aire libre.
- Generación de un recorrido que permita la observación de los restos a través de la creación de una pasarela para que la visualización de los restos sea constante y observable desde todos los puntos
- La construcción de nueva planta de la SAGUNTINA CIVITAS AMABILIS, como espacio expositivo y musealizado, independiente del aula "Domus Baebia" pero complementario en cuanto a condiciones de accesibilidad y con el que compartirá determinados servicios y prestaciones (sala de audiovisuales, aseos, ascensor y salas de exposiciones).
- Diseño de itinerarios y circulaciones expositivas para la creación del espacio divulgativo. Se incluirá el montaje interpretativo y el guion expositivo en varios idiomas (castellano, valenciano, inglés y braille) así como el material gráfico necesario para su exposición. Además, se incluirá el material soporte necesario para el funcionamiento expositivo del espacio, como paneles, multimedia, señalética, luminaria y mobiliario complementario.

8.8 Localización:

Calle Sang Vella 6, Sagunto, Valencia (46500)

8.9 Fecha de inicio:

01/01/2020

8.10 Plazo de ejecución o desarrollo:

36 meses

8.11 Fecha estimada de conclusión:

31/12/2023

8.12 Importe total de la operación:

591.725,39 €

8.13 Importe del coste total subvencionable solicitado:

591.725,39 €

8.14 Porcentaje de cofinanciación de la UE:

50%

Join Sagunt





FIRMADO POR

M. ASUNCIÓN MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la
Ciudad
07/07/2022

Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

8.15 Importe de la ayuda FEDER:

295.862,70 €

8.16 Senda financiera si se dispone de ella:

Se adjunta tabla resumen de anualidades al respecto.

Año	2019*	2020	2021	2022**	2023***
Importe	---	8.077,20 €	---	2.601,50 €	581.046,69€

*Los trabajos de redacción de los proyectos se iniciaron en 2019, se facturaron en 2020 y 2022.

**Los trabajos de elaboración de los pliegos de la obra se desarrollaron en 2022 pero la ejecución de la obra está prevista para 2023.

*** La ejecución del presupuesto de la operación terminará en 2023.

8.17 Criterios de selección:

De conformidad con la relación de criterios generales, básicos y específicos contemplados en las fichas relativas a los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) aprobados por el Comité de Seguimiento, se detallan a continuación los contemplados en la operación propuesta:

Criterios básicos de admisibilidad

- Respeta los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-2020.
- Respeta los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
- Además, la operación deberá:
 - Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

Adecuación a los principios rectores específicos (OE 9.8.2):

- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurará la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.

Join Sagunt





FIRMADO POR

M. ASUNCIÓN MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la
Ciudad
07/07/2022

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Patrimonio

Expediente 1045757Q



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).
- Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socio-económico de las familias beneficiarias

8.18 Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:

La operación planteada no incluye actividades que formen parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

Las actuaciones incluidas en la operación propuesta se realizan sobre unos bienes exclusivamente de titularidad pública, conforme al artículo 25 de la LBRL.

9. Indicadores

9.1 Contribución a la Prioridad de Inversión:

La operación garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión a la que corresponde.

9.2 Indicadores de Productividad:

E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas

9.3 Unidad de medida:

Personas beneficiadas

9.4 Valor estimado 2023:

4.200

9.5 Nivel de logro estimado con la operación:

Junto con las solicitudes de pago del beneficio (SPB) se enviarán informes con el nivel de ejecución y logro de los indicadores alcanzados.

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

6

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WWQU HEFD R7RC MZVV

FORMULARIO EXPRESION DE INTERÉS CIVITAS AMABILIS - SEFYCU 3371030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

M. ASUNCIÓN MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
07/07/2022**10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:**

Alto.

10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Alto.

10.3 Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:

Alto.

10.4 Propuesta participada con:

El conjunto de las actuaciones de la Estrategia, y, por ende, esta actuación, fue sometida a una fase de participación ciudadana en la que se realizaron: talleres transversales y sectoriales además de encuestas electrónicas.

10.5 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

Alto.

12. Medidas antifraude.**12.1 Control de una doble financiación:**

El Departamento de Patrimonio Cultural e Industrial, como responsable y actuando en este caso como unidad ejecutora de la operación, no ha obtenido ninguna ayuda para la misma operación, ni va a solicitar otra en el mismo sentido.

En el caso de recibir otras ayudas por la misma operación, el Departamento de Patrimonio Cultural e Industrial se compromete a declararlo en el futuro, con el objeto de verificar su compatibilidad.

12.2 Conflicto de intereses.

En esta operación, y a fecha de la presentación de esta expresión de interés, el personal perteneciente al Departamento de Patrimonio Cultural e Industrial, como unidad ejecutora de la operación en cuestión, no incurren en conflicto de intereses, estando a lo dispuesto en la normativa reguladora en la materia en cuanto a las posteriores fases de tramitación, en las que se abstendría de intervenir en el procedimiento, y lo comunicaría a su superior inmediato, conforme a lo descrito en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En cualquier caso, se exigirá una declaración de conflicto de intereses a todas, y cada una de las personas, que participen en dicho procedimiento.

